

Consejo Local de Gobierno
ACTA No. 001 de 2025
SESIÓN (ORDINARIA)

FECHA: 26-02-2025

HORA: 8:00 Am hasta 10 Am

LUGAR: (sesión Virtual)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nancy Millán Forero	Coordinadora Social Zona 3	EAAB ESP	X		
Ángela Patricia Delgado Cotte	Líder Operativa Localidad PA	Subred Suroccidente	X		
Marynes Romero Ballen	Contratista	SDS	X		
Lina Marcela Bermúdez Grisales	Gestora Territorial	SDHT	X		
Ángela Cecilia Pedraza Melo	Profesional Universitario	SDG - DGD	X		
Sandra Celeita	Dinamizadora	SDSCJ	X		
Ivonne Astrid Rico	Directora de derechos y políticas	SDMUJER	X		
Giovanni Medina Romero	Líder Atención Primaria Social	SDS	X		
Deissy Roció Vásquez Torres	Referente Territorial	SDIS	X		
Fredy Gabriel Hernández Gutiérrez	Subdirector	SGAMB	X		
Hugo Alberto Carrillo Gómez	Subdirector de Gestión Corporativa	DADEP	X		
Edwin Alexander Prieto Rodríguez	Articulador Zonal	SDCRD	X		
Laura Natalia Rodríguez	Referente Local	UAESP	X		
Yuli Andrea Ballesteros Fonseca	Directora Local	DILE	X		
Álvaro Steven Alejo Espinoza	Referente Análisis Y Políticas	SUBRED SUROCCIDENTE	X		

Jhoan Mauricio Bustos	Subdirector	SLIS	X		
Maribel Quiñones	Profesional	IDRD	X		
Mónica Piedad Ramos	Gestora Social	TRANSMILENIO S.A.	X		
Martha Edith López	Articuladora	IDPAC	X		
Sara Natalia Castro	Profesional De Apoyo	SED – DEL	X		
Alvaro Cuellar	Asesor	OFB	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Neir Lombo Villadiego	Secretario Técnico	ALPA

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Revisión compromisos.
4. Instalación de la sesión a cargo del alcalde local.
5. Socialización Decreto 199 de 2019 y Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno de la Vigencia 2025.
6. Socialización Información de la Estrategia Alcalde al Barrio Vigencia 2024.
7. Revisión Matriz de Actividades Plan Anual de Trabajo 2025.
8. Propositiones y Varios
9. Cierre

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realizó el llamado a todos los miembros del consejo los cuales estuvieron presentes en la reunión.

2. Aprobación orden del día.

Se deja constancia de que se aprueba el orden del día.

3. Revisión Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones

4. Instalación de la sesión a cargo del alcalde Local Víctor Alfonso Cruz Sánchez

El Alcalde Local Víctor Alfonso Cruz Sánchez da la bienvenida a todos los miembros del Consejo, dando a conocer que se tienen retos en la localidad en temas como: habitabilidad en calle, temas de seguridad, tema de indebida disposición de residuos, temas de los entornos escolares, informa que las actividades se deben desarrollar de manera articulada como se está desarrollando con la UMV, EAAB, ALPA Y el IDU para el desarrollo de la malla vial interna de la localidad por orden de la alcaldía mayor de Bogotá y la secretaria distrital de gobierno. Teniendo en cuenta que en la localidad se cuenta con problemáticas que requieren una atención especial, requiere que trabaje de manera articulada y que los Consejos Locales sean más dinámicos.

Por otro lado informa que, en ocasiones en estos espacios quedan una serie de compromisos con los cuales no se ha avanzado a una velocidad requerida, de igual forma ha sido importante la presencia y el acompañamiento de la secretaria de integración bajo la dirección del doctor Mauricio Bustos, para la localidad en materia de seguridad el acompañamiento de la referente Sandra han adelantado diferentes acciones y solicita no desfallecer en ello, pero solicita que se despliegan estrategias para empezar a mitigar la población habitante de calle la cual ha generado desorden y percepción de inseguridad, especialmente en los cuerpos de agua y en los barrios aledaños, como lo son el barrio Pensilvania, Veraguas, Primavera, Gorgonzola. Por otro lado la articulación con la empresa Metro y Transmilenio para que los espacios para las personas puedan transitar de manera tranquila en estos sectores, de igual manera solicita saber que ha pasado con el tema de los entornos escolares, debido a que el año pasado se realizó una propuesta del aprovechamiento de la franja horaria entre las 4 de la tarde y 8 de la noche especialmente en los colegios públicos y solicita saber cuánto se ha avanzado en el tema en cabeza del DILE y la SDCRD.

Informa que, nos encontramos en la semana de la Juventud la cual ha sido una deuda histórica con los jóvenes, para lo cual considera que es importante el acompañamiento con la oferta institucional a los jóvenes, solicita saber si desde la secretaria de hábitat existe oferta de vivienda para los jóvenes de la localidad otro de los temas importante es la articulación con la secretaria distrital de salud y con la subred en lo cual más adelante se tocará el tema.

Desde hábitat informan que, se tiene una oferta en la que se incluye a los jóvenes, informan que en el marco de la participación de la semana de la juventud, van a participar con la oferta de servicio enmarcada en el plan mi casa en Bogotá en el parque el jazmín el día sábado.

Desde la Subdirección de integración social informan que, de acuerdo a lo mencionado frente a la habitabilidad en calle en la localidad se ha desbordado el tema y entienden y comprenden la preocupación realizada en el Consejo, manifiesta que se han encontrado en reuniones en diferentes espacios mostrando los resultados del censo de habitabilidad, la cual manifiesta que esta ha sido una población históricamente excluida y que una de las grandes apuestas de esta administración es dejar de verlo en ese listado de problemas que tiene la localidad basuras, la inseguridad, las vías, y entenderlos como seres de derechos y seres humanos que se deben quitar de la calle y reincorporarlos a un proyecto de vida siempre y cuando ellos lo decidan.

Desde la secretaria de integración social han estado trabajando en dos sentidos, el primero y más importante es continuar con la atención de los habitantes de calle a lo largo y ancho de la ciudad en las unidades operativas, lo otro es la prevención a futuro de los jóvenes que se encuentran incursionando en la habitabilidad en calle.

Informa que, seguramente en el primer semestre del año, llegaran con la estrategia de pagadarios, El cual, el Alcalde Galán y el secretario Roberto Angulo hicieron un anuncio que las personas que habitan los paga diarios recibirán transferencias monetarias no condicionadas en el estilo IMG, como se han venido acompañando diferentes grupos poblacionales y llegar con toda la oferta del distrito, no solo de la integración social sino de las diferentes entidades y poder evitar que este grupo de personas caiga en la habitabilidad en calle.

Desde el IDRD informan que, de acuerdo a la solicitud que realizó el alcalde con respecto a la intervención en el colegio Benjamín Herrera sobre la problemática que se presentaba. Informan que hasta la fecha se han realizado tres acercamientos al colegio donde se le llevó la oferta y en esas reuniones estuvieron en contacto con el DILE, que hiciera el acercamiento también y el proceso para jornada escolar complementaria. Este colegio no tiene ese programa del IDRD, pero el IDDD otorgó 300 cupos para que los niños y niñas tuvieran una salida al parque Mundo Aventura en el mes de noviembre de 2024.

De igual manera informan que, realizaron un acercamiento con la rectora y los docentes para hacer un embellecimiento del parque aledaño con los estudiantes, solicitan el contacto del consejo graffiti para que se pueda realizar una intervención muralista en ese punto. Desde la dirección local de educación informan que, el año pasado se adelantaron unos acercamientos con el propósito de hacer una caracterización y identificar las necesidades puntuales, donde se encuentra la mayor incidencia o afectación para las jornadas tardes del Colegio Técnico Benjamín Herrera, solicita proponer una estrategia de oferta cultural o deportiva para los estudiantes en este en esta jornada posterior a la salida de la institución, que abarca entre las seis de la tarde a ocho de la noche, pues se identifica que los estudiantes se encuentran en estas zonas o en estos parques cercanos a la institución.

Por otra parte desde la Dirección de Educación, están atentos a retomar el proceso pero de igual manera, mencionan que, en el marco del proceso de entornos escolares inspiradores, uno de los entornos que fue priorizado en la localidad corresponde a la UPZ Muzú, en la cual se encuentran instituciones educativas oficiales y privadas como el Colegio Andrés Bello, el Colegio Julio Garavito Armero y el Colegio Santa Isabel de Hungría.

Adicional a ello, realizaron la solicitud que se ampliara este trayecto, para las instituciones técnico Benjamín Herrera y el colegio parroquial Emilio de Brigard, para que todas las acciones que están en el marco de la estrategia de entornos escolares se puedan cobijar. Desde la secretaría de seguridad informan que las actividades de intervención en el territorio se realicen por fases, que permita atacar varios flagelos. Informa que, el tema de seguridad va muy alineado al tema de basuras, al tema de escombros, al tema de habitabilidad en calle, para lo cual, se propone articularnos en varias fases. La primera fase será todo lo que tiene que ver con limpieza y recuperación. La segunda fase será un sostenimiento por parte de fuerza pública y gestores en el territorio. Y la última será todo el tema de sostenimiento a través de una feria de servicios o una feria de venta de empresarios locales.

Desde la unidad administrativa especial de servicios públicos informan que se está desarrollando un piloto en la localidad, el cual se desarrolla en tres fases: caracterización, diagnóstico y la implementación de estrategias casarregueras, la cual se desarrolla con jornadas de sensibilización y búsqueda de actores estratégicos y espacios de articulación. La meta es lograr la erradicación completa del punto crítico que siempre ha tenido arrojado clandestino.

Desde la subred suroccidente informan que, vienen participando en todas las acciones desde el entorno educativo, donde llevan a diario acciones de promoción y prevención en términos de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, prevención de violencias y a lo largo ancho de la localidad de Puente Aranda, han articulado con las diferentes entidades como la UAESP, en recorridos de identificación de puntos críticos, donde se participa en jornadas de limpieza y embellecimiento de los lugares de los entornos escolares. En el presente año han priorizado el Colegio Andrés Bello, el colegio España, el monseñor Emilio de Brigard, el Capeiro y el colegio Julio Garavito Armero.

Igualmente informan que, se ha generado en el marco de las acciones una agenda estratégica local que resalta unas prioridades del sector, por políticas públicas y unas prioridades ante situaciones emergentes, han priorizado algunos aspectos importantes que requieren del apoyo y de la gestión intersectorial con todo el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle y población diferencial, el acceso, la disminución de barreras de acceso para mujeres diversas en sus diversidades, todo el tema de salud ambiental y disposición adecuada de residuos. Han priorizado todo el plan ampliado de inmunización en algunos de los colegios que han sido priorizados y en aquellos colegios donde lo requieran, con la cobertura en esquema regular pero también en vacunación para adolescentes, para jóvenes y adolescentes de BBPH, en el marco de una educación integral en sexualidad y finalmente como una prioridad todo el abordaje y todo lo que se requiera en el marco de la alerta temprana 004, con la intención de trabajar articuladamente no solo en los espacios locales, sino en cualquier demanda que se tenga desde la alcaldía local o demanda de algún otro sector.

Desde la secretaría Distrital de Salud informan que, de acuerdo al objetivo estratégico del plan de desarrollo Bogotá confía en su bienestar, en la línea que orienta las actuaciones desde el sector social en lo local, se llama la atención primaria social que es básicamente un concepto que nos invita a pensar que la salud no es un fenómeno que debe tratarse solo desde el proceso de enfermedad, asistencia hospitalaria sino que la salud es un concepto muy amplio en el que intervienen los factores como: Laborales, la calidad del agua, la alimentación, la nutrición, hábitos de vida saludable, condiciones de pobreza entre otros, que favorecen las condiciones de salud.

Por otro lado, como representantes de los sectores en lo local es fundamental ubicar de manera muy estratégica la figura del alcalde local como jefe de la atención primaria social en la localidad, a través de la consolidación de algunas actividades de connotación social, que a través del plan de acción se puede agrupar bajo una visión compartida consolidada, conseguir el plan local de bienestar de todos los sectores que más impactan de manera directa a lo social. A través de una mesa técnica satélite del Consejo Local de Gobierno para armonizar unos ejercicios de diagnóstico, es decir, realizar un análisis situacional en todos temas para obtener una comprensión territorial, con ejercicios de triangulación de indicadores con problemáticas sociales, a las cuales hay que atender de manera urgente.

5. Socialización Decreto 199 de 2019 y Matriz Plan Anual de Trabajo 2025

El secretario técnico informa que el Consejo Local de Gobierno es la principal Instancia de coordinación para todas las localidades, la cual coordina y articula las estrategias, planes y programas que se desarrollan en la localidad.

Se explica los objetivos de la instancia y como el pasar el tiempo se ha ido regulando hasta llegar al decreto 199 de 2019, por otro lado, se explica las funciones que tiene los Consejos Locales de Gobierno, como se encuentran conformados, los tiempos de convocatoria anual que deben ser mínimo 4 veces en el año, el diligenciamiento de la matriz del plan anual de trabajo de la vigencia la cual será estipulada por el alcalde local en consonancia con las necesidades del territorio, entre otras directivas para su funcionamiento.

Informa que es importante que entre la alcaldía local y los sectores administrativos se puedan realizar las articulaciones para poder resolver las problemáticas del territorio, teniendo como objetivo velar por que las necesidades de la comunidad se solucionen según las competencias de las entidades de la administración distrital. Por otro lado se informa que los representantes o suplentes de los sectores administrativos de coordinación serán designados por los secretarios de despacho, directores o gerentes de los respectivos organismos o entidades distritales mediante un comunicado dirigido a la alcaldía local.

6. Socialización de la Matriz del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno Vigencia 2025

El secretario técnico del Consejo Local de Gobierno indica que, se diligenciará la matriz del plan de Acción de la Vigencia 2025, con las acciones que desde cada entidad se desarrollen, esta información va acompañada con los tiempos de ejecución, los insumos requeridos para la actividad, las fechas estipuladas para el desarrollo de la actividad en la vigencia, si es necesario el desarrollo de la actividad en articulación con otras entidades y los informes que se deben ser entregados para evidencia de las acciones. En caso que una actividad no se pueda desarrollar en la casilla de observaciones es necesario relacionar el motivo por el cual no se pudo desarrollar la actividad.

7. Socialización Información de la Estrategia Alcalde al Barrio Vigencia 2024

Desde la Alcaldía Local de Puente Aranda se informó que en la vigencia 2024 en los meses de septiembre y octubre se desarrolló la estrategia del Consejo Local de Gobierno denominada del Escritorio al Territorio, la cual consiste en visitar cada uno de los barrios de la mano de los presidentes, miembros de las juntas de acción comunal y comunidad en general para conocer de primera mano las problemáticas y situaciones que se presentan en el territorio, una vez recogida todas las solicitudes ciudadanas se sistematizan y se envían a cada una de las entidades para que desde su competencia se pueda dar respuesta, bien sea a corto mediano y largo plazo teniendo en cuenta los tiempos de las entidades y los recursos que se necesiten para abordar dicha solicitud, esta estrategia y su cumplimiento se revisará en las sesiones del Consejo Local de Gobierno.

8. Propositiones y Varios

Desde la Alcaldía Local de Puente Aranda se solicita que se realice el seguimiento correspondiente a las solicitudes ciudadanas de cara a la estrategia del escritorio al territorio. Igualmente que se diligencie las actividades en la matriz del plan de Acción del Consejo Local Vigencia 2025.

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno informa que, en conjunto con la veeduría Distrital se suscribieron dos circulares fundamentales para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de las Alcaldías Locales, la primera es la circular 005 de la Veeduría distrital y la secretaría de gobierno, la cual contiene los lineamientos generales para poder realizar el proceso de rendición de cuentas para el cuatrienio, por otra parte, la circular 004 que suscribió la secretaría distrital de planeación da los lineamientos específicos para el informe de rendición de cuentas que es fundamental para que llegue a la ciudadanía el cual debe estar publicado en la página web de la alcaldía local 15 días hábiles antes de la audiencia Pública.

Informa que, esta socialización de los lineamientos se realizó en un evento formal el pasado jueves 20 de febrero del presente año con la participación de la veeduría distrital, la secretaría general, la secretaría distrital de planeación, IDPAC y la secretaría de gobierno, permitiendo la articulación de las diferentes entidades, que se fortalezcan y apoyen el proceso de rendición de cuentas de las alcaldías locales. Por tal motivo es necesario que las entidades pertenecientes a este Consejo Local puedan apoyar la difusión de este evento.

9. Cierre

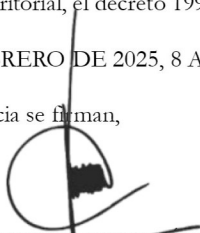
Se da cierre a la sesión sin ninguna novedad.

	
Síntesis: Se da a conocer al consejo local de gobierno la socialización del plan de acción del consejo local, la estrategia de abordaje territorial, el decreto 199 de 2019 y las acciones a desarrollar en el territorio.	
	Se impactará a los habitantes de la localidad con las acciones desarrolladas.
Síntesis: Se da a conocer al consejo local de gobierno la socialización del plan de acción del consejo local, la estrategia de abordaje territorial, el decreto 199 de 2019 y las acciones a desarrollar en el territorio	

8. Conclusiones (Se da a conocer al consejo local de gobierno la socialización del plan de acción del consejo local, la estrategia de abordaje territorial, el decreto 199 de 2019 y las acciones a desarrollar en el territorio)

26 DE FEBRERO DE 2025, 8 AM SESION VIRTUAL.

En constancia se firman,


VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE


NEIR LOMBO VILLADIEGO
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. (...)

Proyectó: Neir Lombo Villadiego-secretario técnico

Revisó: Javier Puentes Galvis-Asesor de Despacho

Marca temporal	Columna 1	Nombres y Apellidos	Correo Electronico	Entidad	Cargo	Cellular
26/2/2025 7:51:49		Neir Lombo Villadiego	Neir.lombo@gobiernobogota.gov.co	Alcaldía Local de Puente Aranda	Enlace Territorial	3012860900
26/2/2025 8:04:23		LAURA NATALIA RODRIGUEZ BELTRAN	Laura.Rodriguez@uaesp.gov.co	UAESP	ENLACE TERRITORIAL	3195078867
26/2/2025 8:06:42		ALVARO STEVEN ALEJO ESPINOSA	Iderpolicasppic@subredsueroccidente.gov	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	REFERENTE ANÁLISIS Y POLÍTICAS	3138990338
26/2/2025 8:08:10		Angela Cecilia Pedraza Melo	angela.pedraza@gobiernobogota.gov.co	SDG - DGDJ	Profesional Universitario	3153948705
26/2/2025 8:08:15		Lina Marcela Bermúdez Grisales	lina.bermudez@habitatbogota.gov.co	SDH+SPPC	Gestora territorial	3133427903
26/2/2025 8:08:32		Sandra Millera Celisla Roa	fyall1004@gmail.com	Secretaría Distrital de Seguridad	Enlace	3143804826
26/2/2025 8:10:56		Ivonne Astrid Rico Vargas	irico@sdmujer.gov.co	SDMujer	Directora de Derechos y Diseño de Políticas	3212083069
26/2/2025 8:11:59		Angela Patricia Delgado Cotte	Ideroperativo.puentearanda@gmail.com	Subred Sur Occidente	Lider Operativa Localidad de Puente Aranda	3121289477
26/2/2025 8:13:12		Marynés Romero Bailen	M2Romero@saludcapital.gov.co	Secretaría Distrital de Salud	Contratista	3173283061
26/2/2025 8:13:27		Giovanni Medina Romero	wgmedina@saludcapital.gov.co	Secretaría distrital de Salud	Líder Atención primaria Social - APS	3102446266
26/2/2025 8:25:15		Deissy Rocío Vásquez Torres	Dvasquez@sdls.gov.co	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente Territorial	3152257317
26/2/2025 8:29:26		Nancy Millán Forero	nmillan@acueducto.com	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP	Coordinadora Social Zona 3	6013447866
26/2/2025 8:34:51		MARIBEL QUIÑONES	maribelo70@hotmail.com	IDRD	Gestora Territorial	3003057572
26/2/2025 9:17:44		Fredy Gabriel Hernández Gutiérrez	fghernandez@alcaldiabogota.gov.co	Secretaría General	Subdirector	3002083021
26/2/2025 9:18:01		HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ	hcarillo@dadep.gov.co	Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Publico	SUBDIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA	3175317971
26/2/2025 9:22:36		Martha Edid López Hernández	mlopez@participacionbogota.gov.co	IDPAC	Articuladora Local	3156499699
26/2/2025 9:23:52		Martha Edid López Hernández	mlopez@participacionbogota.gov.co	IDPAC	Articuladora Local	3156499699
26/2/2025 9:35:52		Edwin Alexander Prieto Rodríguez	articuladorsuroccidente@sord.gov.co	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Articulador Zonal	3114421043
26/2/2025 9:57:06		Yuli Andrea Ballesteros Fonseca	Yuli.ballesteros033@educacionbogota.edu.co	Dirección local de Educación de Puente Aranda - Secretaría de Educación del Dist	Directora local	3125894199
26/2/2025 9:57:21		Victor Alfonso Cruz Sánchez	alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co	Alcaldía Local de Puente Aranda	Alcalde Local	3006918255
26/2/2025 10:08:10		MÓNICA RAMOS	monica.ramos@transmilenio.gov.co	TRANSMILENIO S.A.	GESTORA SOCIAL	3105582309
27/2/2025 8:11:06	Opalón 1	Álvaro Cuéllar	acuellar@ofb.gov.co	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Asesor	3005652643